

Alaska Airlines dejará de volar a Cuba tras nuevas medidas de EE.UU.



Washington, 15 nov (RHC) La aerolínea estadounidense Alaska Airlines anunció que a partir de enero suspenderá sus vuelos a Cuba, lo que resulta una consecuencia directa de las nuevas medidas de la administración de Donald Trump contra la isla.

La compañía con sede en el estado de Washington dio a conocer mediante un comunicado que pondrá fin a sus vuelos diarios entre Los Ángeles y La Habana, el último de los cuales se realizará el 22 de enero de 2018.

‘Viajar es hacer conexiones, y tuvimos el honor de haber desempeñado un papel en ayudar a las personas a hacer conexiones personales con viajes entre los Estados Unidos y Cuba’, expresó Andrew Harrison, director comercial de la aerolínea.

Según el comunicado, alrededor del 80 por ciento de quienes se trasladaban con Alaska Airlines a la capital del país caribeño visitaban la isla bajo la categoría de viajes educativos individuales ‘pueblo a pueblo’, que quedó eliminada en las nuevas regulaciones del gobierno norteamericano.

Teniendo en cuenta los cambios en las políticas de viajes a Cuba, la aerolínea redistribuirá estos recursos a otros mercados donde la demanda sigue siendo fuerte, indicó la firma, que comenzó los vuelos entre Los Ángeles y La Habana el 5 de enero de este año.

El gobierno estadounidense puso en vigor el pasado 9 de noviembre nuevas restricciones al comercio y los viajes a la nación antillana, como parte de la política de la administración Trump hacia la isla, que revierte muchos aspectos del proceso de acercamiento entre ambos países.

Al conocerse las nuevas regulaciones, la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro recordó que las transacciones relacionadas con viajes que involucran a Cuba solo están permitidas para 12 categorías de actividades específicas, y las relacionadas con visitas turísticas siguen prohibidas.

Las normas recién emitidas establecieron que las estancias educativas individuales 'pueblo a pueblo' que no tengan carácter académico ya no estarán autorizadas, como señaló Alaska Airlines.

De igual modo, la OFAC exige que todos los viajes educativos 'pueblo a pueblo' no académicos se realicen en grupo bajo los auspicios de una organización que esté alcanzada por la jurisdicción de Estados Unidos.

En el caso de las visitas autorizadas por motivos educativos, también deberán contar con el acompañamiento de una persona perteneciente a la parte auspiciadora.

Varios legisladores norteamericanos y diversos sectores económicos rechazaron las restricciones, que endurecen el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington contra la mayor de las Antillas hace más de medios siglo.

Muchos de ellos señalan que las limitaciones perjudicarán al pueblo de la isla, al sector privado que Trump dijo apoyar, y a los propios estadounidenses, que ven violado su derecho a viajar libremente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/147481-alaska-airlines-dejara-de-volar-a-cuba-tras-nuevas-medidas-de-eeuu>



Radio Habana Cuba